



República de Chile
Gobierno Regional de Atacama
INTENDENTE

RESOLUCIÓN EXENTA FNDR N° 487,

COPIAPÓ, 27 DIC 2018

VISTOS: Lo dispuesto en los artículos 24 y 27 de la Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, en la Ley N° 21.053 de 2017 sobre Presupuesto para el Sector Público año 2018; en el Decreto Ley N° 1.263 sobre Sistema de Administración Financiera del Estado; en la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento contenido en el Decreto Supremo N° 250 de 2004, del Ministerio de Hacienda; en la Resolución Exenta FNDR N° 446, de fecha 5 de noviembre de 2018, que nombra a los miembros de la comisión de Evaluación; en la Resolución 01 de 02 de febrero 2017, aprueba bases tipos de licitación pública para Convenio Marco para la Adquisición y Arriendo a Largo Plazo de Vehículos Motorizados de la Dirección de Compras y Contrataciones; en la Resolución Exenta CORE N°35 de fecha 30 de noviembre del 2018, que aprueba el proyecto de adquisición de vehículos policiales; y en la Resolución N°1600, de 2008, y sus modificaciones, de la Contraloría General de la República; y

CONSIDERANDO:

1. Que, este Gobierno Regional de Atacama, en atención a la necesidad de adquirir maquinarias para la ejecución del proyecto denominado **“ADQUISICIÓN CAMIONES Y MAQUINARIA DIRECCIÓN DE OPERACIONES I.M. COPIAPO.”**
2. Que, la convocatoria correspondió a la Gran Compra bajo la ID 43966, para la adquisición de las maquinarias retroexcavador y minicargador, en el sistema www.mercadopublico.cl.
3. Que, la Gran Compra ID 43966, de acuerdo a la Comunicación de Intención de Compra establece las etapas de consultas, respuestas y aclaraciones.
4. Que, de conformidad lo indica el acta de evaluación técnico económica, de fecha veinte y cuatro de diciembre de 2018, suscrita por la comisión evaluadora nombrada mediante Resolución Exenta FNDR N°446, de fecha 5 de noviembre de 2018, ésta ha procedido a la evaluación conforme a los criterios indicados en la Comunicación de Intención de Compra.

RESUELVO:

1. **TÉNGASE POR APROBADA** el acta de evaluación de fecha de veinte y cuatro de diciembre de 2018, suscrita por los miembros de la comisión evaluadora designada para estos efectos, la que en su texto íntegro se adjunta, y que, sin embargo, se transcribe para todos los efectos jurídicos y administrativos pertinentes:

ACTA DE EVALUACION

24-12-2018

I. ANTECEDENTES GENERALES

ID GRAN COMPRA	43966
Bien/Servicio	ADQUISICIÓN CAMIONES Y MAQUINARIA DIRECCIÓN DE OPERACIONES, I.M. COPIAPÓ (RETRO-MCARGADOR)
Unidad	Seguimiento
Conforme a	Comunicación de Intención de compra

II.- IDENTIFICACIÓN OFERENTE(S)

Nº	RAZON SOCIAL OFERENTE	RUT	ESTADO HABILIDAD CHILEPROVEEDORES
1	FINNING CHILE S.A.	76.172.782-6	✓

III.- EVALUACIÓN

EVALUACION				
GRAN COMPRA ID 43966	FINNING S.A.			
	76.172.782-6			
	OFERTA 1			
	PONDERACION	OFERTADO	PTJE. CRITERIOS	PTJE. PONDERADO
GARANTIAS DEL PROVEEDOR				
OFERTA TECNICA (40%)				
PLAZO DE GARANTIA (meses)	20%	12	100	20
FRECUENCIA DE USO (Hrs)	20%	6.000	100	20
CRITERIOS ADICIONALES (60%)				
PRECIO OFERTA NETO (U\$)	30%	139.367	100	30
PLAZO ENTREGA (días)	30%	7	100	30
	100%			
PUNTAJE TOTAL				100,0

II.- CONCLUSIONES DEL PROCESO

La Comisión de Evaluación, conformada por los abajo firmantes, habiendo tenido a la vista la documentación que formaron parte del proceso de Gran Compra ID 43966, preguntas y respuestas del proceso y en conformidad a lo indicado en Acta de Apertura y la presente Acta de Evaluación, concluyen que:

La oferta que mejor responde a los intereses del Estado y a este Gobierno Regional de Atacama, es la que obtiene el más alto puntaje equivalente a 100,0, según y de acuerdo a los parámetros de evaluación descritos en la Comunicación de Intención de Compra, además de ser la única que acoge los ID solicitados. Dicha oferta es la presentada por la empresa "FINNING S.A.", RUT 76.172.782-6 la que corresponde a Una (1) RETROEXCAVADORA Marca Caterpillar, Modelo 416F2, más Un (1) Mini-Cargador, Marca Caterpillar, Modelo 246D, Valor total de la oferta en valor neto U\$ 139.367, dólares americanos, las dos unidades con plazo de entrega 7 días corridos. Por lo tanto esta Comisión Propone seleccionar a la empresa mencionada con la respectiva oferta.

4. **FORMALÍCESE**, con las empresas seleccionadas, los correspondientes Acuerdos Complementarios por la adquisición del proyecto denominado "ADQUISICIÓN CAMIONES Y MAQUINARIA DIRECCION DE OPERACIONES I.M. COPIAPO"

5. **NOTIFIQUESE**, la presente resolución a través del sitio web www.mercadopublico.cl.

6. **IMPÚTESE**, el gasto que origine la presente adquisición al Subtítulo 29, Item 03, del Presupuesto vigente del Programa 02 del Gobierno Regional de Atacama.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE.



**FRANCISCO SANCHEZ BARRERA
INTENDENTE REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL DE ATACAMA**

DISTRIBUCIÓN

- Unidad de Adquisiciones
 - División de Administración y Finanzas
 - Área de Seguimiento
 - Oficina de Partes
- FSE/PGZ/WGZ/CZE/JPRC/jprc